



PROGRAMA DE CURSO
MEDICINA TRANSFUSIONAL

Validación Programa		
Enviado por: Marcela Andrea Salgado Alfaro	Participación: Profesor Encargado	Fecha envío: 01-09-2024 10:46:14
Validado por: Fabiola Isabella Cerfogli Coppa	Cargo: Directora de Escuela	Fecha validación: 09-10-2024 13:31:14

Antecedentes generales	
Unidad(es) Académica(s): - Departamento de Tecnología Médica	
Código del Curso: TM08109	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Especializada
Créditos: 18	Periodo: Segundo Semestre año 2024
Horas Presenciales: 432	Horas No Presenciales: 54
Requisitos: TM07107	

Equipo Docente a cargo	
Nombre	Función (Sección)
Marcela Andrea Salgado Alfaro	Profesor Encargado (1)
Jorge Eduardo Gómez Cayupán	Profesor Coordinador (1)



Propósito Formativo

Este curso permitirá a los estudiantes comprender, aplicar, evaluar y resolver las diferentes situaciones que se presentan en Inmunohematología y Medicina Transfusional. Además favorecerá la adquisición de destrezas y el buen manejo en la ejecución de técnicas y procedimientos utilizados en Medicina Transfusional. Los estudiantes tendrán las herramientas que le permitan integrar con responsabilidad grupos de trabajo en esta especialidad, y desempeñar funciones tanto en las áreas de gestión, en el aseguramiento de la calidad, investigación en su desarrollo disciplinar y lograr así una terapia transfusional óptima, segura y de máxima calidad. Contribuirá al perfil de egreso a través de la entrega de herramientas de integración- asociación de conocimientos, comprensión, adquisición de destreza y el buen manejo en la ejecución de técnicas y procedimientos utilizados en Medicina Transfusional, propios de su quehacer profesional en el área y de acuerdo a la realidad del país. Además de motivar al estudiante en el desarrollo de un espíritu científico, crítico, analítico y ético enfocado en el trabajo en equipo multidisciplinario.

Competencia

Dominio: Educación En Salud

Este dominio se refiere a las actividades educativas que desarrolla un Tecnólogo(a) Médico(a) destinadas a fomentar la prevención y promoción de la salud en la población general, involucrando al paciente y grupo familiar en su tratamiento y rehabilitación, como también generando actividades de educación, reflexión y encuentro con sus pares y el equipo de salud, para lograr los objetivos sanitarios comunes.

Competencia: Competencia 1

Intercambiar información con sus interlocutores, utilizando el lenguaje y técnicas requeridas para lograr una comunicación eficaz en el entorno sociocultural correspondiente.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.2

Aplicando el lenguaje, medios, formas, procedimientos e instrumentos de la comunicación.

Competencia: Competencia 3

Elaborar, ejecutar y evaluar actividades educativas básicas dirigidas a fomentar la prevención, promoción y rehabilitación de la salud en la población general, pacientes y sus familiares, para contribuir al logro de los objetivos sanitarios.

SubCompetencia: Subcompetencia 3.1

Diseñando e implementando actividades educativas para la población general, paciente y sus familiares, que contribuyan a la prevención, promoción y rehabilitación de la salud.

Dominio: Genérico Transversal

Corresponde a aquellas competencias del Tecnólogo(a) Médico(a) que articuladas con los saberes, acciones y desempeños propios de su profesión, le permiten lograr una comprensión, integración y comunicación con el individuo y su entorno, así como la valoración de los principios humanistas, ciudadanos y éticos; contribuyendo a su desarrollo personal y ciudadano.

Competencia: Competencia 1

Comprender los contextos y procesos donde se desenvuelve el Tecnólogo(a) Médico(a) con una visión integral, considerando las dimensiones sociales y profesionales inherentes a su quehacer, aplicándolo en su rol como profesional y ciudadano.



Competencia
SubCompetencia: Subcompetencia 1.4
Ejerciendo su rol con responsabilidad social y ética mediante una visión integral de la persona
Competencia:Competencia 2
Ser un profesional crítico y reflexivo en las decisiones, acciones y procedimientos que realiza, para contribuir eficazmente en los distintos ámbitos o dominios de desempeño del Tecnólogo(a) Médico(a).
SubCompetencia: Subcompetencia 2.1
Actuando analítica y reflexivamente, con una visión de la complejidad de los procesos y de su contexto
SubCompetencia: Subcompetencia 2.2
Argumentando por medio de la lógica, sus decisiones en su quehacer profesional
Competencia:Competencia 3
Utilizar herramientas de aproximación a las personas de acuerdo a sus características individuales, a su contexto grupal y social, para interactuar de manera pertinente a la situación y para obtener la información necesaria que permita decidir las acciones a desarrollar en su ámbito profesional.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.1
Utilizando eficazmente la comunicación verbal, corporal y escrita para facilitar y optimizar la comprensión del mensaje
SubCompetencia: Subcompetencia 3.2
Utilizando las herramientas que le permiten comunicarse con las personas para entregar y obtener información considerando sus características psicológicas y sociales
SubCompetencia: Subcompetencia 3.3
Manejando el idioma inglés en diversas situaciones comunicacionales e interacciones relacionadas con su quehacer
Dominio:Gestión
Corresponde a las acciones que realiza el Tecnólogo(a) Médico(a) al aplicar con liderazgo, la gestión administrativa y el aseguramiento de la calidad en su desempeño profesional, sobre una base de conocimientos de perfiles epidemiológicos y demográficos, interpretando los indicadores de la situación de salud, generando condiciones y oportunidades, instalando necesidades y realizando acciones que favorezcan la eficiencia, eficacia y confiabilidad de su quehacer, para contribuir a abordar los desafíos de las políticas de salud, y los objetivos sanitarios.
Competencia:Competencia 1
Gestionar los recursos disponibles de manera eficiente y eficaz, optimizando su unidad de trabajo para dar respuestas a las demandas y necesidades de salud de la comunidad en su área profesional.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.1
Analizando y relacionando la política sanitaria vigente, la condición de salud de la población con el rol que le corresponde al Tecnólogo(a) Médico(a)
SubCompetencia: Subcompetencia 1.2
Dominando los principios de administración y gestión para aplicarlos en los diferentes niveles de su quehacer profesional



Competencia
SubCompetencia: Subcompetencia 1.3
Aplicando habilidades de gestión administrativa a su unidad, para conseguir equipos de trabajo comprometidos con las metas y objetivos propuestos.
Competencia:Competencia 2
Aplicar la gestión de calidad logrando la máxima eficiencia, eficacia y confiabilidad de su quehacer, como una contribución al logro de las metas y objetivos sanitarios.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.1
Analizando los elementos involucrados en la gestión de calidad asistencial
SubCompetencia: Subcompetencia 2.2
Utilizando las herramientas de calidad que le permitan evaluar la efectividad y eficiencia de los procesos asociados a su quehacer
Dominio:Tecnología En Biomedicina
Este dominio corresponde a las acciones que realiza el Tecnólogo(a) Médico(a) al aplicar la tecnología en biomedicina, fundándose en sólidos conocimientos científicos para obtener y entregar una información eficaz, eficiente, oportuna, veraz y relevante, contribuyendo así a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud del individuo, el entorno y/o la sociedad.
Competencia:Competencia 1
Decidir, resolver y argumentar los exámenes y procedimientos que efectúa en su mención, basándose en la comprensión y establecimiento de vínculos con los procesos biológicos, físicos, químicos, bioquímicos, fisiológicos y patológicos, generando información relevante para una correcta decisión en el ámbito clínico.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.1
Seleccionando los saberes fundamentales de las ciencias básicas y aplicadas, que le permitan integrar los exámenes y procedimientos con los principios propios del desempeño profesional en las distintas menciones.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.2
Seleccionando la metodología a usar, asociando los procesos biológicos normales y patológicos, la situación de salud del individuo y la hipótesis diagnóstica.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.3
Planificando y realizando exámenes y procedimientos, movilizandolos principios de las ciencias básicas y profesionales que los sustentan.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.4
Analizando y evaluando los resultados de exámenes y procedimientos obtenidos para generar un informe y/o producto acorde a la situación de salud del individuo y su hipótesis diagnóstica, que permita una correcta toma de decisiones.
Competencia:Competencia 2
Obtener resultados comparables, confiables y reproducibles, aplicando las normas y protocolos establecidos y una comunicación eficaz con el paciente y su grupo familiar, para lograr una máxima calidad diagnóstica, respetando los principios bioéticos y las normas de bioseguridad vigente.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.1



Competencia
Planificando, aplicando y evaluando los controles de calidad de procedimientos o técnicas utilizadas en su mención de acuerdo a las normativas vigentes, para garantizar resultados y productos exactos y precisos.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.2
Manteniendo y controlando un adecuado funcionamiento de los equipos e instrumentos básicos que utiliza, para obtener resultados y productos exactos y precisos.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.3
Resolviendo las desviaciones detectadas al analizar los resultados de la aplicación del programa de control de calidad de acuerdo a normas y estándares establecidos.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.4
Contribuyendo a obtener resultados de exámenes y procedimientos de la mayor calidad diagnóstica utilizando una comunicación efectivamente con el paciente y su grupo familiar.
Competencia:Competencia 3
Incorporar en forma permanente, pertinente y confiable los avances metodológicos y tecnológicos del área de su mención para cumplir su rol de acuerdo al contexto en que se desempeña.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.1
Organizando y analizando información biomédica actualizada y relevante, que le permita comprender las situaciones y problemas de salud.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.2
Fundamentando la incorporación de nuevas alternativas y modificaciones de exámenes y procedimientos que se han desarrollado en el campo de su mención.
Competencia:Competencia 4
Aplicar la tecnología de biomedicina al servicio de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, respetando los principios éticos y de bioseguridad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población atendida.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.1
Contribuyendo con sus conocimientos de tecnología en biomedicina, bioseguridad y bioética a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud y la calidad de vida de la población atendida.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.2
Procesando los datos generados del quehacer profesional para entregarlos al servicio de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud de la población.



Resultados de aprendizaje

RA1.

RA 1.1 Compara las diferentes formas de organización de Medicina Transfusional en Chile y el resto del mundo. - Identifica la Política Nacional aplicada a los Servicios de Sangre en Chile y describe la normativa chilena. RA 1.2 Describe los diferentes tipos de donantes de sangre, sus ventajas y desventajas. - Selecciona donantes de sangre según normativa vigente y considerando aspectos éticos. - Utiliza normas y expectativas durante la atención de potenciales donantes de sangre, logrando una comunicación efectiva y empatía durante la entrevista. Describe estrategias de promoción, captación, motivación y retención de donantes de sangre, participando en campañas fomento a la donación voluntaria altruista, repetida y educación en salud con la finalidad de obtener productos sanguíneos de calidad, para dar a nuestros pacientes una terapia eficiente y eficaz. Reconoce el rol de la selección de donantes de sangre en el control epidemiológico de las infecciones transmisibles por transfusión sanguínea. Explica el procedimiento para realizar una correcta extracción de sangre en diferentes tipos de pacientes y donantes, tanto en colectas fijas como en móviles. Aplica controles de calidad y medidas de bioseguridad en cada etapa del proceso de donación de sangre

RA2.

RA2. Describe las características de cada componente sanguíneo y los procedimientos para su producción. Maneja los requisitos y características necesarias para transporte y almacenamiento de sangre total, componentes sanguíneos y hemoderivados, según normativa vigente. Describe los controles de calidad a aplicar a cada componente sanguíneo. Describe un sistema de control de stock de componentes sanguíneos. Describe los distintos procedimientos de aféresis y sus aplicaciones argumentando

RA3.

RA3. Explica los fundamentos de las diferentes técnicas inmunohematológicas utilizadas en los servicios de sangre y Unidades de Medicina Transfusional y las aplica para la resolución de problemas relacionados con la terapia transfusional. Ejecuta las técnicas inmunohematológicas aplicables a pacientes adultos, pediátricos y recién nacidos. Describe, relaciona y diferencia las características de los distintos sistemas sanguíneos. Aplica un programa de control de calidad para obtener resultados confiables

RA4.

RA4. Describe las infecciones de transmisión sanguínea de importancia en Chile y el mundo. - Explica los algoritmos de confirmación y consejería de cada uno de ellos. - Identifica los agentes infecciosos emergentes de importancia clínica en Medicina Transfusional. - Describe las pruebas para tamizaje y detección de infecciones de transmisión sanguínea. - Identifica el rol de los servicios de sangre en la salud pública en Chile. - Describe los controles de calidad necesarios para entregar resultados confiables del estudio de enfermedades transmisibles mediante transfusiones sanguíneas. - Maneja los controles de calidad necesarios

RA5.



Resultados de aprendizaje

RA5. Realizar la selección de unidades de componentes sanguíneos para pacientes con necesidad de terapia transfusional, siguiendo todos los protocolos de protección del paciente, verificando y utilizando controles de calidad, para realizar transfusiones con la más alta seguridad, calidad, eficiencia y eficacia.

RA6.

RA6. Realizar ejercicios de trazabilidad, de acuerdo con los indicadores de calidad del servicio, poniendo énfasis en los relacionados con las características obligatorias de la acreditación ministerial, con el fin de verificar la calidad de los procedimientos y realizar un seguimiento de los pacientes transfundidos y verificar su integridad.

RA7.

RA7 Realiza acciones y procedimientos, utilizando un pensamiento crítico, reflexivo y ético en las decisiones para contribuir a mejorar la salud de las personas.

RA8.

RA8. Establecer una comunicación eficaz y empática con el paciente, donante y el equipo de trabajo durante el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para obtener resultados de calidad en la selección de donantes y la terapia de transfusión sanguínea.

RA9.

RA9. Explica la importancia de contar con registros suficientes y confiables. Describe ejercicios de trazabilidad de los componentes sanguíneos y hemovigilancia en los Servicios de Sangre y Unidades de Medicina Transfusional. Describe manuales de calidad y de procedimientos en un servicio de sangre, identificando el sistema de gestión documental. Describe programas de control de calidad en equipos, técnicas y procedimientos usados en Servicios de Sangre. Describe programas de garantía de calidad en un Servicio de Sangre. Describe indicadores de calidad en un Servicio de Sangre.

Unidades

Unidad 1: Donantes

Encargado: Jorge Eduardo Gómez Cayupán

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
-Compara las diferentes formas de organización de la Medicina Transfusional en Chile y el resto del mundo.	-Participación activa en clases expositivas grupales, mediante lectura previa.
- Identifica la Política Nacional aplicada a los Servicios de Sangre en Chile y describe la normativa chilena vigente.	-Trabajo en grupo, Role playing
-Describe los diferentes tipos de donantes de	-Entrevistas a potenciales donantes de sangre simulados
	-Taller de Resolución de casos clínicos



Unidades	
<p>sangre, sus ventajas y desventajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selecciona donantes de sangre según normativa vigente y considerando aspectos éticos. - Demuestra cordialidad y crea ambiente seguro durante la atención de potenciales donantes de sangre, logrando una comunicación efectiva y empática durante la entrevista. -Describe estrategias de promoción, captación, motivación y retención de donantes de sangre, participando en campañas o aportando ideas que fomenten la donación voluntaria altruista, repetida y educación en salud con la finalidad de obtener componentes sanguíneos de calidad. -Reconoce el rol de la selección de donantes de sangre en el control epidemiológico de las infecciones transmisibles por transfusión sanguínea. - Explica el procedimiento para realizar una correcta extracción de sangre en diferentes tipos de donantes, tanto en colectas fijas como en móviles. - Reconoce las reacciones adversas asociadas a la donación y sabe cómo actuar frente a ellas. Realiza registro y seguimiento de las reacciones adversas a la donación. -Aplica controles de calidad y medidas de bioseguridad en cada etapa del proceso de donación de sangre 	<p>-Creación de un producto audiovisual para la Promoción de la Donación</p>
Unidad 2:SISTEMAS SANGUÍNEOS E INMUNOHEMATOLOGÍA	
Encargado: Alicia Del Carmen Gavilán Pérez	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>-Explica los fundamentos de las diferentes técnicas inmuno hematológicas utilizadas en los servicios de sangre y Unidades de Medicina Transfusional y las aplica para la resolución de problemas</p>	<p>-Participación activa en clases expositivas grupales, mediante lecturas previas</p> <p>-Seminarios de presentación de temas, discusión</p>



Unidades	
<p>relacionados con la terapia transfusional.</p> <p>-Ejecuta las técnicas inmunohematológicas aplicables a pacientes adultos, pediátricos y recién nacidos.</p> <p>-Describe, relaciona y diferencia las características de los distintos sistemas sanguíneos.</p> <p>-Aplica un programa de control de calidad para obtener resultados confiables.</p> <p>-Interpreta y resuelve resultados discrepantes, aplicando conocimientos inmunohematológicos que oriente al clínico en el diagnóstico</p>	<p>grupal, supervisado por un tutor</p> <p>-Trabajos prácticos de laboratorio</p> <p>-Talleres de grupos pequeños</p>
<p>Unidad 3: Infecciones transmitidas por Transfusión de Componentes Sanguíneos y Producción de Componentes Sanguíneos</p>	
<p>Encargado: Alicia Del Carmen Gavilán Pérez</p>	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>- Describe las infecciones de transmisión sanguínea de importancia en Chile y el mundo.</p> <p>- Identifica los agentes infecciosos emergentes de importancia clínica en Medicina Transfusional.</p> <p>- Describe las pruebas para tamizaje serológico en la detección de infecciones de transmisión sanguínea.</p> <p>- Identifica el rol de los servicios de sangre en la salud pública en Chile.</p> <p>- Describe los controles de calidad necesarios para entregar resultados confiables del estudio de infecciones transmisibles mediante transfusión sanguínea.</p> <p>- Describe las características de cada componente sanguíneo y los procedimientos para su producción.</p> <p>- Maneja los requisitos y características necesarias</p>	<p>-Clases expositivas grupales</p> <p>-Taller de integración</p> <p>-Seminario</p> <p>- Participación activa en clases expositivas grupales, mediante lecturas previas</p> <p>- Talleres en grupos pequeños</p> <p>- Trabajo práctico de cálculo de stock de componentes sanguíneos</p>



Unidades	
<p>para transporte y almacenamiento de sangre total y componentes sanguíneos según normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describe los controles de calidad a aplicar a cada componente sanguíneo, analizando sus resultados. - Describe un sistema de control de stock de componentes sanguíneos. - Describe los distintos procedimientos de aféresis de donantes y sus aplicaciones. 	
Unidad 4:Terapia Transfusional	
Encargado: Tannia Belen Quiroz Fernandez	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer indicaciones clínicas de la transfusión sanguínea de acuerdo a las guías nacionales en pacientes neonatos, pediátricos y adultos. -Describir protocolos de transfusión en situaciones especiales (Transfusión masiva, Transfusión intrauterina, exsanguíneotransfusión, pacientes RhD Negativo, etc) -Analizar solicitudes de transfusión sanguínea, reflexionando a cerca de la pertinencia de la transfusión. -Seleccionar componentes sanguíneos para pacientes con necesidad de terapia transfusional, siguiendo todos los protocolos de protección del paciente para realizar transfusiones seguras, oportunas y de calidad- -Reconoce los pasos críticos para asegurar el acto transfusional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Clases expositivas grupales -Seminarios -Talleres de integración clínica -Trabajo práctico de laboratorio
Unidad 5:Competencias Transversales	
Encargado: Marcela Andrea Salgado Alfaro	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Gestión de Calidad	-Participación activa en clases expositivas grupales



Unidades	
<p>-Realizar ejercicios de trazabilidad, de acuerdo con los indicadores de calidad del servicio, poniendo énfasis en los relacionados con las características obligatorias de la acreditación ministerial, con el fin de verificar la calidad de los procedimientos y realizar un seguimiento de los pacientes transfundidos y verificar su integridad.</p> <p>-Comprende conceptos de trazabilidad de los componentes sanguíneos y hemovigilancia en los Servicios de Sangre y Unidades de Medicina Transfusional.</p> <p>-Describe manuales de calidad y de procedimientos en un servicio de sangre, identificando el sistema de gestión documental, siendo capaces de aplicar y elaborar POE.</p> <p>- Describe programas de control de calidad en equipos, técnicas y procedimientos usados en Servicios de Sangre.</p> <p>- Describe programas de garantía de calidad en un Servicio de Sangre.</p> <p>-Describe indicadores de calidad en un Servicio de Sangre.</p> <p>Aspectos actitudinales</p> <p>-Realiza acciones y procedimientos, utilizando un pensamiento crítico, reflexivo y ético en las decisiones para contribuir a mejorar la salud de las personas.</p> <p>- Establece una comunicación eficaz y empática con el paciente, donante y el equipo de trabajo durante el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para obtener resultados de calidad en la selección de donantes y la terapia de transfusión sanguínea.</p> <p>- Mantiene una conducta de respeto con su</p>	<p>mediante lecturas previas</p> <p>-Talleres grupales de integración</p> <p>- Realización de Protocolos operativos estandarizados</p> <p>-Identificar Indicadores de Calidad en el Banco de Sangre</p>



Unidades	
entorno profesional y el medio ambiente - Demuestra una actitud proactiva e integrada en el quehacer profesional	
Unidad 6:Práctica Clínica	
Encargado: Marcela Andrea Salgado Alfaro	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los elementos claves de la técnica de entrevista para la selección de potencial donante. - Reconoce los elementos claves de la realización de examen físico al potencial donante. - Discrimina los criterios de contraindicación a la donación de sangre y los de aceptación del potencial donante. - Identifica qué elementos se deben considerar en las campañas de promoción y fidelización de la donación voluntaria. - Diferencia las distintas pruebas para tamizaje microbiológico utilizadas en la detección de infecciones de transmisión sanguínea. - Resuelve problemas inmunohematológicos relacionados con la Medicina Transfusional. - Realiza análisis crítico de la solicitud de transfusión de componentes sanguíneos. - Reconoce los pasos críticos en la administración del componente sanguíneo. - Realiza sus actividades respetando los principios éticos y los derechos del paciente. - Reconoce los procesos de trazabilidad y hemovigilancia. - Reconoce flujogramas de estudio de reacciones adversas a la transfusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observar la aplicación de la técnica de entrevista en la selección adecuada del potencial donante de sangre. - Colaborar en la realización de exámenes físicos al potencial donante de sangre. - Participar en la selección de donantes de sangre según normativa vigente y considerando aspectos éticos. - Participar en las campañas de promoción y fidelización de la donación voluntaria de sangre, en caso que corresponda. - Participar en la realización de tamizaje microbiológico de sangre donada, en caso que corresponda. - Colaborar en la ejecución de las técnicas inmunohematológicas aplicables a pacientes adultos, pediátricos y recién nacidos. - Participar en la realización, análisis, control y validación de estudios inmunohematológicos en pacientes y donantes. - Participar en la selección, control, despacho e instalación de componentes sanguíneos seguros para transfusión. - Observar la administración de componentes sanguíneos a los pacientes. - Asistir al profesional a cargo en distintas tareas de apoyo que se le soliciten.



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Prueba teórica o certamen	Certamen Teórico 3	13.00 %	
Presentación individual o grupal	Seminario	6.00 %	
Prueba teórica o certamen	Certamen Teórico 1	10.00 %	
Prueba teórica o certamen	Certamen Teórico 2	13.00 %	
Prueba práctica	Certamen Práctico 2	16.00 %	Evaluación oral
Evaluación de desempeño clínico	Entrevista a potencial donante de sangre	10.00 %	
Prueba práctica	Certamen Práctico 1	16.00 %	
Control o evaluación entre pares	Controles pasos prácticos	9.00 %	
Presentación individual o grupal	Actividad creativa para promoción de la donación	5.00 %	
Trabajo escrito	Informe de gestión de laboratorio	2.00 %	
Suma (para nota presentación examen)		100.00%	
Nota presentación a examen		70,00%	
Examen	Examen_Sin_Nombre	30,00%	Examen_Sin_obs
Nota final		100,00%	



Bibliografías

Bibliografía Obligatoria

- Editores: John D. Roback, Brenda J Grossman, Teresa Harris, Christopher D. Hillyer , 2012 , Manual Técnico AABB , 17a , 2012 , 8101 Glenbrook Road Bethesda, Maryland 20814-2749 , Español

- Armando Cortés Buelvas, Eduardo Múñiz-Díaz, Graciela León de González , 2014 , Inmunohematología básica y aplicada , 1a, 2014 , Inmunohematología básica y aplicada / autor, edito , Español

Bibliografía Complementaria

- Marcela Contreras , 2008 , ABC of transfusion , 4th ed. 2008 , UK : Wiley-Blackwell ; BMJ , Inglés

- Toby L. Simon, Edward L. Snyder, Christopher P. Stowell, Ronald G. Strauss, Bjarte G. Solheim, Marian Petrides , 2009 , Rossi's principle of Transfusion Medicine , 4th ed. 2009 , Chichester, UK : Wiley-Blackwell. , Español

- Laura Dean , 2005 , Blood groups and red cell antigens , Inglés , NCBI , <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK2264/>



Plan de Mejoras

Basándonos en las observaciones de los estudiantes que participaron de la asignatura Medicina Transfusional año 2023, se realizan las siguientes mejoras:

1. Se entregará la guía de pasos prácticos al inicio de las actividades prácticas, junto con un mayor número de controles prácticos, que incluirán las buenas prácticas de laboratorio.
2. Sistematización de las evaluaciones prácticas para cada grupo, que incluye explicación de la pauta y disponibilidad de materiales.
3. Desarrollo de actividades que refuerzen la expresión oral y seguridad al comunicar.
4. Se cambia la metodología de evaluación de seminarios



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

Se consideran actividades obligatorias, Seminarios, Talleres, Trabajos Prácticos en laboratorio, actividades en Centro de Habilidades Clínicas, actividades en campo clínico y Evaluaciones.

Se aceptaran un 10% de inasistencia a actividades obligatorias, que no sea evaluación, con su respectiva justificación.

En el caso de imposibilidad de participar en una actividad obligatoria, la justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la ausencia. El/la estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes a la PEC y/o coordinador(a) del curso. La justificación de inasistencia deberá enviarse a través de la plataforma del DPI, quien enviará su informe al o la Encargado/a del curso.

Si no se realiza la justificación en los plazos estipulados, en el caso de una Evaluación, el/la estudiante será calificado/a con la nota mínima (1.0) en la evaluación en la que no participa ni justifica.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

La inasistencia a evaluaciones debidamente justificadas se recuperan en fecha asignada en calendario.

La modalidad de recuperación se indicará de acuerdo al caso y determinación del equipo docente. Las actividades prácticas que no incluyen evaluación, pueden ser recuperadas en prácticas libres de laboratorio.

Otros requisitos de aprobación:

Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a ésta.

En el Curso de Medicina Transfusional la Evaluación Final (Examen), será reprobatoria y con posibilidad de Eximición con nota 6.0

Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el(la) estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.

Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el(la) estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.

El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Condiciones adicionales para eximirse:

Nota mínima para eximirse: 6

Además de la nota de presentación superior o igual a 6,00 debe tener todas las calificaciones parciales sobre 4,00



ANEXOS

Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima (2 decimales). La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior(*).

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.



Requisitos de aprobación.

(*) la vía oficial para el ingreso de notas es u-cursos, deben ser ingresadas con dos decimales. sólo la nota del acta de curso es con aproximación y con decimal, siendo realizado esto automáticamente por el sistema

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.



Normas de asistencia a actividad curriculares.

Para el caso de actividades curriculares cuya asistencia sea considerada como obligatoria por la Escuela respectiva, el o la estudiante deberá justificar su inasistencia de acuerdo al procedimiento establecido.

Cada programa de curso -y según su naturaleza y condiciones de ejecución- podrá considerar un porcentaje y número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, excluyendo actividades calificadas. Este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias programadas.

Las actividades de recuperación, deberán ser fijadas y llevadas a cabo en forma previa al examen del curso. Cada estudiante tendrá derecho a presentarse al examen sólo si ha recuperado las inasistencias. En el caso de cursos que no contemplen examen, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.

PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN:

1. En el caso de inasistencias a actividades obligatorias, incluidas las de evaluación definidas en cada programa de curso, el o la estudiante debe avisar su inasistencia al PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional.
2. Además, vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto en el [Portal de Estudiantes](#), el o la estudiante debe presentar la justificación de inasistencia por escrito con sus respectivos respaldos, a modo de ejemplo: certificado médico comprobable, informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil; en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia.
3. La Escuela o quién esta designe deberá resolver la solicitud, informando a el o la PEC a la brevedad posible a fin de reprogramar la actividad si correspondiese.

Si el estudiante usa documentación adulterada o falsa para justificar sus inasistencias, deberá ser sometido a los procesos y sanciones establecidos en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria.

Para el caso de que la inasistencia se produjera por fallecimiento de un familiar directo: padres, hermanos, hijos, cónyuge o conviviente civil, entre otros; los estudiantes tendrán derecho a 5 días hábiles de inasistencia justificada, y podrá acceder a instancias de recuperación de actividades que corresponda.



Normas de asistencia a actividad curriculares.

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES:

Si el o la estudiante realiza la justificación de la inasistencia de acuerdo a los mecanismos y plazos estipulados, la actividad de evaluación debe ser recuperada de acuerdo a lo establecido en el programa, resguardando las condiciones equivalentes a las definidas para la evaluación originalmente programadas.

Si una inasistencia justificada es posteriormente recuperada íntegramente de acuerdo a los criterios del artículo tercero anterior, dicha inasistencia desaparece para efectos del cómputo del porcentaje de inasistencia. Cualquier inasistencia a actividades obligatorias que superen el porcentaje establecido en programa que no sea justificada implica reprobación del curso.

SOBREPASO DE MÁXIMO DE INASISTENCIAS PERMITIDAS:

Si un o una estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido y, analizados los antecedentes por su PEC, y/o el Consejo de Escuela, se considera que las inasistencias están debidamente fundadas, el o la estudiante no reprobará el curso, quedando en el registro académico en estado de Eliminado(a) del curso ("E") y reflejado en el Acta de Calificación Final del curso. Esto implicará que él o la estudiante deberá cursar la asignatura o actividad académica en un semestre próximo, en su totalidad, en la primera oportunidad que la Escuela le indique.

Si el o la estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido, y no aporta fundamentos y causa que justifiquen el volumen de inasistencias, el o la estudiante reprobará el curso.

Si el o la estudiante, habiendo justificado sus inasistencias adecuadamente, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, y analizados los antecedentes el Consejo de Escuela, el PEC podrá dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad.

Cualquier situación no contemplada en esta Norma de Regulación de la Asistencia, debe ser evaluada en los Consejos de Escuela considerando las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

Estas normativas están establecidas en resolución que fija las Normas de Asistencia a Actividades Curriculares de las Carreras de Pregrado que Imparte la Facultad de Medicina (Exenta N°111 del 26 de enero de 2024) y vigente actualmente.



Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.